



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS
INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL SECTORIAL "B"



Ciudad de México, a 17 de enero de 2024
SCG/DGCOICS/DCOICS "B"/JUD-B2/0002/2024
**Asunto: Ampliación a la Solicitud de
Información Pública 090161824000034**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "B"
17 ENE 2024
SUSCRITO
16504
Donde
Con anexo de OIC

LIC. LEÓNIDAS PÉREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Me refiero a su oficio **SCG/UT/090161824000034/2024**, recibido en la **Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial**, el **once de enero de dos mil veinticuatro**, relacionado con la Solicitud de Información Pública con número de folio **090161824000034**, mediante el cual se requiere la siguiente información:

"El acta entrega recepción suscrita por la Licenciada Ivette Naime Javelly en su calidad de servidor público saliente, al dejar de ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Venustiano Carranza." (sic)

Formato para recibir la información solicitada: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto en los artículos **2, 3, 4, 6**, fracciones **XIII y XXV, 8, 11, 21, 22, 24 y 212**, de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México** y artículo **135** fracción **XVI** y **136** fracción **XXXVI** del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, se informa que esta **Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial**, turnó para su atención la Solicitud de Información Pública al **Órgano Interno de Control** en la **Secretaría de la Contraloría General** de la **Ciudad de México**, quien mediante oficio **SCG/OICSCG/038/2024**, de fecha **quince de enero de dos mil veinticuatro**, signado por la **Titular del Órgano Interno de Control**, solicita ampliación de plazo para emitir la respuesta correspondiente a la Solicitud de Información Pública antes citada, se adjunta al presente, el respectivo oficio, ya que se está realizando la búsqueda de la información y posteriormente su análisis para ser sometida al Comité de Transparencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NÉSTOR SÁNCHEZ CARDELAS
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN
DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL B2
BJRT



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



Ciudad de México, a 15 de enero del 2024
Oficio: SCG/OICSCG/038/2024
Asunto: Se solicita ampliación de plazo de la
Solicitud de Información Pública 090161824000034

- ACUSE -

LIC. ENRIQUE MONDRAGÓN AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL EN LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
PRESENTE

Hago referencia a la Solicitud de Acceso a Datos Personales 090161824000034, remitida a este Órgano Interno de Control para su atención, por conducto del cual se requirió lo siguiente:

"El acta entrega recepción suscrita por la Licenciada Ivette Naime Javelly en su calidad de servidor público saliente, al dejar de ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Venustiano Carranza." (sic)

Formato para recibir la información solicitada: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Por lo anterior, a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 136 fracción XXXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, con relación a la información solicitada, le informo que derivado del análisis y revisión de la información que es del interés del solicitante, este Órgano Interno de Control, de conformidad con lo dispuesto por los párrafos segundo y tercero del artículo 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, advierte la necesidad de solicitar la ampliación del plazo señalado para emitir respuesta.

Por lo anterior, agradeceré su amable intervención, para que, por conducto de esa Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial a su cargo, solicite la AMPLIACIÓN DE PLAZO ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

De igual forma y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 212, párrafo segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se solicita ampliación de plazo en virtud de que la Solicitud de Información Pública referida, será sometida a Comité de Transparencia.

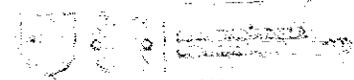
Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

C.P. LESLI DÍAZ NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Avenida Arcos de Belén, número dos, piso quince, Colonia
Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de
México, Teléfono: 5627-9700 Ext: 54113



15 ENE. 2024

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
KAROL 14:16

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL